

Salta, 22 de Mayo de 1998

EXPEDIENTE N°8301/98

RES. N° 255 /98

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -.../II

EXPEDIENTE N°: 8301/98

RES N°: 255/98

Alumno : BLANCA CARINA LAIME

L.U. N° : 203.481

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan/97)

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan / 87 )

MATERIAS APROBADAS:

INGLES

por Inglés

Es: 1 (una) materia

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan/97)

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan /87 )

MATERIAS REGULARIZADAS:

MATEMATICA I

por Introducción a la Matemática

Es: 1 (una) materia

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

DDN  
Ilv

Ux. VERÓNICA EL JUNT DE ARROYO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas